

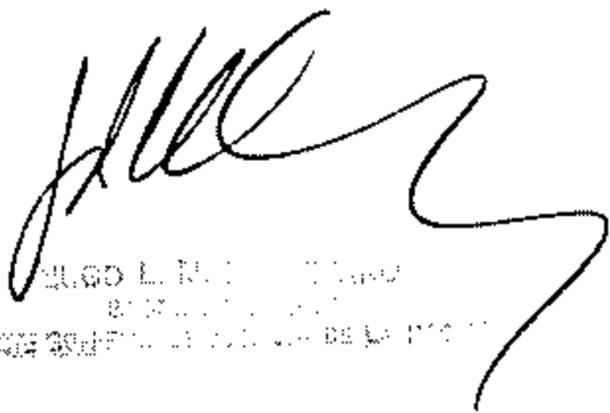
RESOLUCIÓN
Nº 751/95

EXPEDIENTE Nº 17.370/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.890

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Catamarca/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Catamarca doctor Felipe Federico Terán, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de mantener entrevistas con los señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y señores miembros de la Cámara Nacional Electoral, así como realizar gestiones ante la Subsecretaría de Administración y Prosecretaría de Arquitectura, autorízase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULGO L. N. ...
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PROSECRETARÍA DE ARQUITECTURA